



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 619/2026
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN
GENERAL DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 619/2026** referente a la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN GENERAL DE LA SEJ"**, solicitada por la Secretaría de Educación mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-179-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **19 de agosto de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **31 de agosto de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **04 de septiembre de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **GERARDO AGUSTÍN ORTIZ BRIBIESCA**
- **CONSTRUMATERIALES Y ELÉCTRICA LA IMPERIAL, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 619/2026
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN
GENERAL DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• GERARDO AGUSTÍN ORTIZ BRIBIESCA • CONSTRUMATERIALES Y ELÉCTRICA LA IMPERIAL, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; concluyendo que los licitantes **GERARDO AGUSTÍN ORTIZ BRIBIESCA** y **CONSTRUMATERIALES Y ELÉCTRICA LA IMPERIAL, S.A. DE C.V.** son declarados **SOLVENTES** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio número **19/622/2026** validado por **Andrés Alarcón Escallada** en su carácter de **Encargado de Enlace Administrativo de Compras de la Coordinación de Servicios Generales** perteneciente a la **Secretaría de Educación del Estado de Jalisco**, así como la validación técnica por **Vanessa Selene García Campos**, en su carácter de **Coordinador de Racionalización de Espacios**, perteneciente a la **Secretaría de Administración**, mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• GERARDO AGUSTÍN ORTIZ BRIBIESCA
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• CONSTRUMATERIALES Y ELÉCTRICA LA IMPERIAL, S.A. DE C.V., no cumple con lo siguiente: ○ No presenta fichas técnicas de los materiales, productos, insumos y equipos propuestos, por lo que no cumple con lo requerido en bases de la presente licitación. ○ No presenta carta emitida por el fabricante por medio de la cual garantice los productos y materiales por lo menos un año, de acuerdo en lo indicado en las bases de la presente licitación.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 619/2026
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN
GENERAL DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

Bajo ese contexto, el licitante **GERARDO AGUSTÍN ORTIZ BRIBIESCA**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario al licitante **CONSTRUMATERIALES Y ELÉCTRICA LA IMPERIAL, S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el área requirente, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **GERARDO AGUSTÍN ORTIZ BRIBIESCA**, se desprende que el mismo es solvente económicamente, de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY". Además, es la única propuesta económicamente solvente por lo que su precio ofertado resulta ser el más bajo de la presente licitación para efectos del método de evaluación binario. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo 3**.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y lo resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 619/2026** referente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN GENERAL DE LA SEJ", al licitante de nombre **GERARDO AGUSTÍN ORTIZ BRIBIESCA**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación binario por la cantidad de **\$581,116.27 (quinientos ochenta y un mil ciento dieciséis pesos 27/100 M.N.) I.V.A. Incluido**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y en razón de los bienes y/o servicios a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Ord	CONCEPTO	UNID	CANT
1	PATIO DE MANIOBRAS		
1.1	Servicio de corte con disco de diamante en losas, muros, enladrillado, entortado etc. Para delimitación de áreas a trabajar, ya sea demolición, retiro de material existente. Incluye: mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	38.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 619/2026
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN
GENERAL DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

1.2	Retiro por cualquier medio de losa o banqueta de concreto con espesor de 10 a 20 cms, dejando varilla existente. Incluye: corte con disco para delimitar áreas de retiro, mano de obra, herramienta, equipo, encostado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	49.00
1.3	Servicio de extracción de material tipo I por cualquier medio para mantenimiento de instalaciones como drenajes, hidráulicos, etc, en mal estado; ancho y profundidad de acuerdo a indicaciones de supervisión, sin comprometer la estructura del inmueble. Incluye: afine de fondo y taludes, materiales e insumos, abundamiento, encostado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	10.00
1.4	Adecuación de soporte en subsuelo para estructura a base de suelo cemento proporción 8:1 compactado de acuerdo a indicaciones de la supervisión, por medios mecánicos en capas de 20 cm, hecho con material producto de la extracción de material. Incluye: compactación e incorporación de humedad óptima, afine, nivelación, mortero, suministro de materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	10.00
1.5	Mantenimiento y conservación Losa de concreto, premezclado MR 40 (Módulo de Ruptura 40) de 30 cm de espesor, terminado Texturizado o Rayado, armada con acero con varilla de 3/8" en ambos sentidos a @ 0.30 mts. y malla electrosoldada 6 x 6-10/10 para temperatura, Incluye; tendido, nivelado, cimbra, colado, curado, descimbra, cortes de dilatación dejando losas de 2.00 X 2.50 mts. aprox. mano de obra, herramienta, limpieza, fletes, acarreo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	55.00
MANTENIMIENTO CORTINAS EN PLATAFORMA DE DESCARGA			
1.6	Mantenimiento preventivo y correctivo de plataforma de carga y descarga, actividades a realizar integrando reporte por escrito y memoria fotográfica, Incluye: Operación del equipo, (Se pone en funcionamiento el equipo para asegurarse de la operación normal de todas las partes y componentes), limpieza general en fosa, lubricación del nivelador en todas sus partes mecánicas y de giro y pivote, inspección del mecanismo de extensión del labio (pasadores, manivela de labio, acoplamientos y cadenas, inspección de los sellos climáticos (si hay instalados), inspección en las defensas de la rampa, inspección de las condiciones del cemento, ángulos y soldadura, inspección del desgaste norma de la estructura, tornillos de bisagras, pasadores y clavijas, Grasa para lubricación general, líquido desengrasante, limpiador dieléctrico, soldaduras, material de consumo de limpieza general, mano de obra, herramientas, refacciones, acarreo, traslados, escaleras, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	5.00
1.7	Mantenimiento preventivo y correctivo de cortina metálica enrollable 3.00 mts. de altura hasta 4.00 mts. de ancho, actividades a realizar integrando reporte por escrito y memoria fotográfica inspección del sistema automatizado, limpieza, lubricación y engrasado de sistema de cortinas., remplazo de secciones dañadas limpieza y lubricación en ejes, guía, platos, cadena, Incluye; Grasa para lubricación general, líquido desengrasante, limpiador dieléctrico, soldaduras, material de consumo de limpieza general, mano de obra, herramientas, refacciones, acarreo, traslados, escaleras, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	5.00

Segundo. Se manifiesta que el precio total del bien y/o servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 619/2026
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN
GENERAL DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

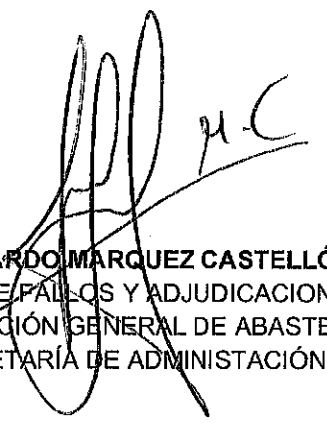
personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco. Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **08 de octubre de 2026**.

Elaboró: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 38 8 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 619/2026
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN
GENERAL DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

OMAR PALAFOX SÁENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

ANDRÉS ALARCÓN ESCALLADA
ENCARGADO DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMPRAS
DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 619/2026
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN
GENERAL DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	GERARDO AGUSTÍN ORTIZ BRIBIESCA	CONSTRUMATERIALES Y ELÉCTRICA LA IMPERIAL, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 619/2026
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN
GENERAL DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **GERARDO AGUSTÍN ORTIZ BRIBIESCA** y **CONSTRUMATERIALES Y ELÉCTRICA LA IMPERIAL, S.A. DE C.V.** son declarados **SOLVENTES** documentalmente.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 619/2026
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN
GENERAL DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número 19/622/2026 validado por **Andrés Alarcón Escallada** en su carácter de **Encargado de Enlace Administrativo de Compras de la Coordinación de Servicios Generales** perteneciente a la **Secretaría de Educación del Estado de Jalisco**, así como la validación técnica por **Vanesa Selene García Campos**, en su carácter de **Coordinador de Racionalización de Espacios**, perteneciente a la **Secretaría de Administración**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 619/2026**, en la cual se requiere la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN GENERAL DE LA SEJ"**, informa las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas:

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	CANTIDAD	UNIDAD	GERARDO AGUSTÍN ORTIZ BRIBIESCA	CONSTRUMATERIA LES Y ELÉCTRICA LA IMPERIAL S.A. DE C.V.
1	PATIO DE MANIOBRAS				
1.1	Servicio de corte con disco de diamante en losas, muros, enladrillado, entortado etc. Para delimitación de áreas a trabajar, ya sea demolición, retiro de material existente. Incluye: mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	38.00	ML	Si cumple.	Si cumple.
1.2	Retiro por cualquier medio de losa o banqueta de concreto con espesor de 10 a 20 cms, dejando varilla existente. Incluye: corte con disco para delimitar áreas de retiro, mano de obra, herramienta, equipo, encostado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	49.00	M2	Si cumple.	Si cumple.
1.3	Servicio de extracción de material tipo I por cualquier medio para mantenimiento de instalaciones como drenajes, hidráulicos, etc, en mal estado; ancho y profundidad de acuerdo a indicaciones de supervisión, sin comprometer la estructura del inmueble. Incluye: afine de fondo y taludes, materiales e insumos, abundamiento, encostado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	10.00	M3	Si cumple.	Si cumple.
1.4	Adecuación de soporte en subsuelo para estructura a base de suelo cemento proporción 8:1 compactado de acuerdo a indicaciones de la supervisión, por medios	10.00	M3	Si cumple.	Si cumple.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 619/2026
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN
GENERAL DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

	mecánicos en capas de 20 cm, hecho con material producto de la extracción de material. Incluye: compactación e incorporación de humedad óptima, afine, nivelación, mortero, suministro de materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.				
1.5	Mantenimiento y conservación Losa de concreto, premezclado MR 40 (Módulo de Ruptura 40) de 30 cm de espesor, terminado Texturizado o Rayado, armada con acero con varilla de 3/8" en ambos sentidos a @ 0.30 mts. y malla electrosoldada 6 x 6-10/10 para temperatura, Incluye; tendido, nivelado, cimbra, colado, curado, descimbra, cortes de dilatación dejando losas de 2.00 X 2.50 mts. aprox. mano de obra, herramienta, limpieza, fletes, acarreo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	55.00	M2	Si cumple.	Si cumple.
	MANTENIMIENTO CORTINAS EN PLATAFORMA DE DESCARGA				
1.6	Mantenimiento preventivo y correctivo de plataforma de carga y descarga, actividades a realizar integrando reporte por escrito y memoria fotográfica, Incluye: Operación del equipo, (Se pone en funcionamiento el equipo para asegurarse de la operación normal de todas las partes y componentes), limpieza general en fosa, lubricación del nivelador en todas sus partes mecánicas y de giro y pivote, inspección del mecanismo de extensión del labio (pasadores, manivela de labio, acoplamientos y cadenas, inspección de los sellos climáticos (si hay instalados), inspección en las defensas de la rampa, inspección de las condiciones del cemento, ángulos y soldadura, inspección del desgaste norma de la estructura, tornillos de bisagras, pasadores y clavijas, Grasa para lubricación general, líquido desengrasante, limpiador dieléctrico, soldaduras, material de consumo de limpieza general, mano de obra, herramientas, refacciones, acarreo, traslados, escaleras, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución.	5.00	PZA	Si cumple.	Si cumple.
1.7	Mantenimiento preventivo y correctivo de cortina metálica enrollable 3.00 mts. de altura hasta 4.00 mts. de ancho, actividades a realizar integrando reporte por escrito y memoria fotográfica inspección del sistema	5.00	PZA	Si cumple.	Si cumple.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 619/2026
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN
GENERAL DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

	automatizado, limpieza, lubricación y engrasado de sistema de cortinas., remplazo de secciones dañadas limpieza y lubricación en ejes, guía, platos, cadena, Incluye; Grasa para lubricación general, líquido desengrasante, limpiador dieléctrico, soldaduras, material de consumo de limpieza general, mano de obra, herramientas, refacciones, acarreo, traslados, escaleras, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución.				
--	--	--	--	--	--

NOTAS GENERALES OBLIGATORIAS PROPUESTA TÉCNICA

1	El plazo de ejecución de los trabajos será de 30 DIAS NATURALES y así se deberá especificar en su cotización de lo contrario será motivo de descalificación.	Si cumple.	Si cumple.
2	Se deberá considerar el uso de andamiajes y/o escaleras en los trabajos que sea necesario, así como equipo de seguridad completo y personal con Certificación Dc3 para trabajos en alturas.	Si cumple.	Si cumple.
3	Se deberá considerar el movimiento de mobiliario dentro de la misma dependencia las veces que sean necesarias y el reacomodo en mismo sitio al terminar trabajos, así como la protección de pisos y mobiliario con plásticos en los trabajos que así lo requieran.	Si cumple.	Si cumple.
4	Se deberán considerar el encostado, las cargas, acarreo y abundamientos de escombros y material resultante de trabajos a cualquier nivel, dentro y fuera de sitio a tiradero municipal.	Si cumple.	Si cumple.
5	Todos los trabajos deberán considerar limpieza gruesa y fina de los espacios intervenidos; durante y al final del proceso.	Si cumple.	Si cumple.
6	Todas las especificaciones técnicas de este catálogo son como referencia de calidad mínima requerida, por lo que se deberán proponer marcas y modelos de calidad equivalente o superior, debiendo especificarlo en su propuesta técnica y anexar FICHA TÉCNICA de productos, materiales, insumos y equipos propuestos.	Si cumple.	No cumple. No presenta ninguna ficha técnica.
7	Se deberán respaldar las calidades de materiales, productos, mano de obra, etc, mediante la presentación de las tarjetas de ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS de cada concepto.	Si cumple.	Si cumple.
8	Es obligatorio indicar en su propuesta técnica las GARANTÍAS de mano de obra; mínimas de 1 año.	Si cumple.	Si cumple.
9	Es obligatorio indicar GARANTÍAS de productos y materiales propuestos; mínimas de 1 año o más, de acuerdo en lo indicado en cada concepto, presentando por escrito las cartas emitidas por el fabricante.	Si cumple.	No cumple. No presenta carta emitida por el fabricante.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 619/2026
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN
GENERAL DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

10	Presentar este catálogo de conceptos como parte integral del ANEXO TÉCNICO y no se permitirá la presentación del documento en otro formato.	Si cumple.	Si cumple.
11	SOLO SE PERMITE la utilización DE DOS DIGITOS DESPUES DEL PUNTO DECIMAL. Es importante verificar que las operaciones no estén considerando decimales ocultos.	Si cumple.	Si cumple.
12	El proveedor adjudicado deberá ponerse en contacto de inmediato con el supervisor asignado por parte de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios de la Dirección General de Operaciones. Ya que su tiempo de ejecución corre a partir de la notificación del fallo.	Si cumple.	Si cumple.
13	El proveedor adjudicado, deberá de presentar identificación oficial de los técnicos que asistirán a realizar los servicios, para enviar a las dependencias y se autorice el ingreso.	Si cumple.	Si cumple.
14	Durante toda la realización del servicio, el personal deberá portar gafete de identificación, así como utilizar uniforme y en caso de que se requiera, deberán utilizar equipo de seguridad personal.	Si cumple.	Si cumple.
15	El proveedor adjudicado deberá entregar en cada parcialidad: estimación, generadores y bitácora, donde se acredite la realización del servicio realizado, conforme el formato establecido por la dirección de conservación y racionalización de espacios.	Si cumple.	Si cumple.
16	En caso de que la ejecución de los trabajos requiera algún tipo de permiso o trámite ante Ayuntamientos, Dependencias Estatales o Federales; será el proveedor adjudicado el encargado de realizar dicho trámite y absorber los gastos relacionados con el mismo, previa autorización de la Secretaría de Administración y bajo su supervisión.	Si cumple.	Si cumple.
17	Para el trámite de pago de anticipo, pago parcial o total del presente servicio, el proveedor adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente, de acuerdo con las bases de licitación y con el presente anexo técnico, en la dirección de conservación y racionalización de espacios, de la dirección general de operaciones, de la secretaría de administración, esto con fundamento en lo establecido por el artículo 29, fracción vi, del reglamento interno de la secretaría de administración del estado de Jalisco.	Si cumple.	Si cumple.

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que la propuesta del licitante **GERARDO AGUSTÍN ORTIZ BRIBIESCA, CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario al licitante **CONSTRUMATERIALES Y ELÉCTRICA LA IMPERIAL, S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el área requirente, por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 619/2026
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN
GENERAL DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica del único licitante que resultó solvente documental y técnicamente.

Tabla 1: Se transcribe a continuación la propuesta económica del licitante **GERARDO AGUSTÍN ORTIZ BRIBIESCA.**

Ord	CONCEPTO	UN	CANT	PU	IMPORTE
1	PATIO DE MANIOBRAS				
1.1	Servicio de corte con disco de diamante en losas, muros, enladrillado, entortado etc. Para delimitación de áreas a trabajar, ya sea demolición, retiro de material existente. Incluye: mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	38.00	\$105.24	\$ 3,999.12
1.2	Retiro por cualquier medio de losa o banqueta de concreto con espesor de 10 a 20 cms, dejando varilla existente. Incluye: corte con disco para delimitar áreas de retiro, mano de obra, herramienta, equipo, encostalado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	49.00	\$219.92	\$10,776.08
1.3	Servicio de extracción de material tipo I por cualquier medio para mantenimiento de instalaciones como drenajes, hidráulicos, etc, en mal estado; ancho y profundidad de acuerdo a indicaciones de supervisión, sin comprometer la estructura del inmueble. Incluye: afine de fondo y taludes, materiales e insumos, abundamiento, encostalado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	10.00	\$319.84	\$3,198.40
1.4	Adecuación de soporte en subsuelo para estructura a base de suelo cemento proporción 8:1 compactado de acuerdo a indicaciones de la supervisión, por medios mecánicos en capas de 20 cm, hecho con material producto de la extracción de material. Incluye: compactación e incorporación de humedad óptima, afine, nivelación, mortero, suministro de materiales y desperdicios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	10.00	\$2,304.94	\$23,049.40
1.5	Mantenimiento y conservación Losa de concreto, premezclado MR 40 (Módulo de Ruptura 40) de 30 cm de espesor, terminado Texturizado o Rayado, armada con acero con varilla de 3/8" en ambos sentidos a @ 0.30 mts. y malla electrosoldada 6 x 6-10/10 para temperatura, Incluye: tendido, nivelado, cimbra, colado, curado, descimbra, cortes de dilatación dejando losas de 2.00 X 2.50 mts. aprox. mano de obra, herramienta, limpieza, fletes, acarreos, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	55.00	\$6,209.94	\$341,546.70
	MANTENIMIENTO CORTINAS EN PLATAFORMA DE DESCARGA				



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 619/2026
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NIVELACIÓN DEL PATIO DEL ALMACÉN
GENERAL DE LA SEJ"
Sin Concurrencia del Comité

1.6	Mantenimiento preventivo y correctivo de plataforma de carga y descarga, actividades a realizar integrando reporte por escrito y memoria fotográfica, Incluye: Operación del equipo, (Se pone en funcionamiento el equipo para asegurarse de la operación normal de todas las partes y componentes), limpieza general en fosa, lubricación del nivelador en todas sus partes mecánicas y de giro y pivote, inspección del mecanismo de extensión del labio (pasadores, manivela de labio, acoplamientos y cadenas, inspección de los sellos climáticos (si hay instalados), inspección en las defensas de la rampa, inspección de las condiciones del cemento, ángulos y soldadura, inspección del desgaste norma de la estructura, tornillos de bisagras, pasadores y clavijas, Grasa para lubricación general, líquido desengrasante, limpiador dieléctrico, soldaduras, material de consumo de limpieza general, mano de obra, herramientas, refacciones, acarreos, traslados, escaleras, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	5.00	\$14,614.79	\$73,073.95
1.7	Mantenimiento preventivo y correctivo de cortina metálica enrollable 3.00 mts. de altura hasta 4.00 mts. de ancho, actividades a realizar integrando reporte por escrito y memoria fotográfica inspección del sistema automatizado, limpieza, lubricación y engrasado de sistema de cortinas., remplazo de secciones dañadas limpieza y lubricación en ejes, guía, platos, cadena, Incluye; Grasa para lubricación general, líquido desengrasante, limpiador dieléctrico, soldaduras, material de consumo de limpieza general, mano de obra, herramientas, refacciones, acarreos, traslados, escaleras, elevaciones y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	5.00	\$9,063.73	\$45,318.65
				SUBTOTAL	\$500,962.30
				I.V.A.	\$80,153.97
				TOTAL	\$581,116.27

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **GERARDO AGUSTÍN ORTIZ BRIBIESCA**, **CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del licitante **GERARDO AGUSTÍN ORTIZ BRIBIESCA**, resulta ser la propuesta económica más baja, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación Binario.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.